

LENGUA Y ESTILO EN LA *BREUE DOCTRINA* DE FRAY HERNANDO DE TALAVERA

Por Luis Alberto Hernando Cuadrado

1. INTRODUCCIÓN

La *Breue doctrina*, de Fray Hernando de Talavera, es una obra en prosa de carácter didáctico-doctrinal, escrita en plena época de los Reyes Católicos, en cuyo tratamiento de la lengua y el estilo, como tendremos ocasión de comprobar más adelante, se acusan los rasgos más representativos del español preclásico.

Durante este período de tiempo, la alta sociedad española siente verdadero interés por conocer a fondo la cultura grecolatina. En la corte regia y en los palacios de los grandes enseñan hombres de letras venidos de Italia, como Pedro Mártir de Anglería, Lucio Marineo Sículo y los hermanos Geraldino. La misma reina, junto con sus damas, recibe clases de Latín de la mano de Beatriz Galindo, y consigue que el príncipe don Juan y las infantas lleguen a dominarlo.

La acción de los humanistas hispanos también es muy eficaz. Tras los esfuerzos de Alonso de Palencia, Antonio de Nebrija emprende la reforma de la didáctica universitaria, desterrando métodos anquilosados e introduciendo aquellos otros que, formulados por Lorenzo Valla, habían contribuido al resurgimiento de la latinidad en Italia, e implanta con el portugués Arias Barbosa los estudios helénicos, que cultivaría con éxito su seguidor Hernán Núñez, el Comendador Griego.

Las traducciones de libros clásicos proliferan, y la imprenta, que empieza a propagarse, propicia que la difusión sea más extensa y fiel. Sus primeros frutos se cosechan a principios del siglo XVI, momento en el que Cisneros cuenta con un plantel de hombres sabios con los que funda la Universidad de Alcalá y les encomienda la elaboración de la Biblia Políglota.

El movimiento renacentista, a medida que gana en intensidad y hondura, se va despojando de los excesos formales de sus comienzos. Los escritores de la época

de los Reyes Católicos, como advierte Rafael Lapesa, «más conscientes que Santillana o Mena del valor del propio idioma, no pretenden forzarlo en aras de la imitación latina, que abandona estridencias y adquiere solidez. La extrema afectación de antes se convierte en elegancia culta. Isabel la Católica era muy aficionada a la expresión “buen gusto”, que, aplicada al lenguaje literario, resume la corriente que se abría paso» (2005: 275).

2. FRAY HERNANDO DE TALAVERA

Fray Hernando de Talavera nació en Talavera de la Reina (Toledo), en la casa de los Ezquerras¹, en la antigua calle del Contador —hoy, de Fray Hernando de Talavera—, números 9, 11 y 13, probablemente entre el 14 de mayo y el 15 de agosto de 1428.

Aunque no se dispone de datos ciertos sobre su origen familiar², se sabe que a los cinco años ingresó como seise en la Colegiata de Santa María la Mayor de Talavera de la Reina, donde estudió Gramática y Lengua Latina.

Por un contrato fechado el 22 de octubre de 1442, suscrito en Barcelona con el maestro calígrafo Vicente Panyella, en el que Hernando se compromete a recibir clases pero no a enseñar, se tiene noticia de su paso por allí, quizá en la comitiva de algún diplomático destacado en Cataluña, antes de iniciar su formación universitaria en Salamanca.

En 1443 se traslada a esta última ciudad, en cuya Universidad, inscrito con el nombre de Hernán Pérez de Talavera, con la ayuda económica de su pariente D. Hernando Álvarez de Toledo, Señor de la villa de Oropesa, y con su trabajo como escribano de libros y profesor particular, cursará Artes y Teología.

En 1453 se gradúa de Bachiller en Teología, y se ordena de Subdiácono. En 1458 obtiene el título de Licenciado en Teología. Desde entonces permanece como docente en la Universidad hasta 1463, ordenándose durante este período, en fecha no determinada, de Diácono y de Presbítero.

Enseña Filosofía Moral. Al principio, como sustituto del Catedrático Pedro Martínez de Osma, uno de los maestros universitarios más avanzados ideológica-

¹ En la fachada, por iniciativa de D. Luis Jiménez de la Llave, Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia, se encuentra colocada una lápida de mármol blanco, redactada por una comisión integrada por miembros de dicha institución, en la que se lee: «En esta casa nació D. Fr. Hernando de Talavera, Prior del Monasterio de Prado, Obispo de Ávila, primer Arzobispo de Granada y examinador de los proyectos de Cristóbal Colón. La patria a su hijo ilustre. Año 1892, en los días del cuarto centenario del descubrimiento de América».

² Por un lado, se apunta a su ascendencia judía por parte de la madre, y, por otro, a que tal vez fuera hijo bastardo del primer Duque de Alba, D. García Álvarez de Toledo, familiar de D. Hernando Álvarez de Toledo, Señor de la villa de Oropesa, que en los primeros años le ayudó económicamente en sus estudios.

mente en su tiempo, y, poco después, como titular de la misma Cátedra tras ganarla por oposición.

El 15 de agosto de 1463, orientado por Fray Alonso de Oropesa, General de la Orden de los Jerónimos y familiar suyo, ingresa en esa Orden en el Monasterio de San Leonardo de Alba de Tormes (Salamanca) resuelto a «dejar el siglo y buscar la eternidad» (Sigüenza, 1907: 291).

Debido a sus cualidades personales, en 1470 es elegido Prior del Monasterio de Nuestra Señora de Prado (Valladolid), desde donde su acreditada fama de «religioso íntegro, coherente y austero» (Martínez Medina *et al.*, 2003: 16-17) se divulga por la Corte, y varias damas nobles se ponen bajo su dirección espiritual.

La misma Isabel la Católica, atraída por su predicamento, en 1475 lo nombra confesor y consejero suyo. A partir de este momento se convierte en el «promotor del amplio plan de reformas políticas y religiosas encaminadas a instaurar el Estado moderno» (Martínez Medina *et al.*, 2003: 17).

Como Consejero Real, en 1477 interviene en la comisión asesora para la incorporación de Canarias a la Corona de Castilla, y el 15 de noviembre de 1479 asiste a la profesión religiosa de Juana de Castilla (*Juana la Beltraneja*) en el Monasterio de Santa Clara de Coimbra.

Al ser nombrado Visitador General de la Orden de los Jerónimos, no puede seguir acudiendo regularmente a la Corte. La Reina Católica, que experimenta por ello un gran vacío, opta por promoverlo al episcopado, y, tras el intento fallido para la sede salmantina, en 1485 logra su nombramiento como Obispo de Ávila, que el Prior del Monasterio de Nuestra Señora de Prado se ve obligado a aceptar por obediencia.

En 1486 preside la Junta de Salamanca, examinadora del proyecto de Cristóbal Colón, al que da respuesta negativa³. A fines de ese año, en el acto de presentación de una muestra de la *Gramática de la lengua castellana* de Antonio de Nebrija a Isabel la Católica, al preguntar ella, ante un fenómeno tan inaudito, para qué podría aprovechar un Arte de la lengua vulgar, Fray Hernando de Talavera, que responde en lugar del autor, destaca la utilidad de la obra alegando que con ella los pueblos que en un futuro próximo habían de ser conquistados podrían disponer del medio adecuado para aprender el español⁴.

³ En 1492, la Junta de Córdoba volverá a dar respuesta negativa al proyecto de Cristóbal Colón. Después, se modifica la decisión y se le concede apoyo. El 17 de abril se firman las Capitulaciones de Santa Fe. El Arzobispo Fray Hernando de Talavera, actuando de intermediario entre los reyes y el marino, será el encargado de entregar las correspondientes partidas de dinero para la financiación del proyecto, hecho que se produce el 5 de mayo.

⁴ En el prólogo de la *Gramática de la lengua castellana*, en agosto de 1492, cuando Cristóbal Colón se disponía ya a zarpar en busca del Imperio del Gran Can, Antonio de Nebrija recordaría este hecho a la Reina en los siguientes términos: «cuando en Salamanca di la muestra de aquesta obra a vuestra real Majestad, i me preguntó para qué podía aprovechar, el mui reverendo padre Obispo de

Por entonces, como Prelado, introduce reformas y corrige abusos. Pero la Reina, que no quiere prescindir de su confesor, habiendo solicitado la oportuna licencia a la Santa Sede, lo obliga a volver a su lado.

Tomada Granada el 2 de enero de 1492, es nombrado su primer Arzobispo, cargo en el que actúa de una manera tolerante con respecto a los judíos y musulmanes, lo que le lleva, una vez muerta Isabel la Católica, a sufrir persecución inquisitorial, de la que es rehabilitado por el Papa Julio II⁵.

Muere en Granada el 14 de mayo de 1507, debido, al parecer, a la fiebre que se había apoderado de él por haber presidido, lloviendo, destocado y descalzo, la procesión de la Ascensión del Señor que había tenido lugar el día anterior.

Fray Hernando de Talavera es uno de los primeros escritores espirituales españoles, a caballo entre la Edad Media y el Renacimiento, una de las primeras y más destacadas figuras del movimiento religioso en la España de los Reyes Católicos y, como tal, precursor de la llamada reforma española (Groult, 1980: 4, y 128-129). Entre sus obras más representativas se encuentran las siguientes:

- *Breue e muy prouechosa doctrina de lo que deue saber todo christiano con otros tractados muy provechosos compuestos por el Arçobispo de Granada.*
- *Breue tractado mas deuoto y sutil de loores del bienaventurado Sant Iuan euangelista.*
- *Catolica impugnacion del heretico libello maldito y descomulgado, que en el año pasado del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil y cuatrocientos y ochenta años fue divulgado en la ciudad de Sevilla.*
- *Collaçion mui prouechosa de como se deuen renouar en las animas todos los fieles christianos en el sancto tiempo del aduiento.*
- *Exhortacion hecha a dos caballeros catalanes llamados Semenete y Marguerite queriendo entrar en el desafio que el Rey Catolico les tenia asignado.*
- *Instruccion del Arçobispo de Granada en respuesta a cierta peticion que*

Ávila me arrebató la respuesta; i, respondiendoy por mí, dixo que después que vuestra Alteza metiesse debaxo de su iugo muchos pueblos bárbaros i naciones de peregrinas lenguas, i con el vencimiento aquellos ternían necesidad de recibir las leyes quel vencedor pone al vencido, i con ellas nuestra lengua, entonçes, por esta mi *Arte*, podrían venir en el conocimiento della, como agora nos otros dependemos el arte de la gramática latina para deprender el latín» (1992: 16-17).

⁵ Además de proceder infructuosamente contra él, su hermana María, las hijas de ésta, María y Constanza, y el Presbítero Francisco de Herrera, fueron encarcelados por orden del inquisidor de Córdoba Diego Rodríguez Lucero. Trasladados los autos a Roma, Fray Hernando de Talavera fue declarado limpio de toda culpa por el Papa y los Cardenales que examinaron su causa, y sus familiares y el Presbítero indicado puestos en libertad.

hicieron los vecinos de Albaicin sobre lo que debian hacer y las practicas cristianas que debian observar.

- *Instruccion que ordeno el Rmo. Señor Don Fray Hernando de Talavera, primero Arçobispo de Granada, por do se rigiessen los oficiales, oficios y otras personas de su casa.*
- *Libro intitulado Memoria de nuestra Redempcion que trata de los sacratisimos misterios de la Misa.*
- *Obra docta y devota sobre la salutacion angelica, constituida por 22 coplas de pie quebrado.*
- *Oficio «In festo deditiois nominatissimae urbis Granatae».*
- *Reforma de Trajes. Doctrina de Fray Hernando de Talavera primer Arçobispo de Granada. Ilustrado por el maestro Bartolome Ximenez Paton, Regente del estudio de letras romanas en Villanueva de los Infantes.*
- *Suma y breue compilacion de como han de vivir y conversar las religiosas del Sant Bernardo que viven en los monasterios de la cibdad de Avila*⁶.

⁶ A la relación anterior hay que añadir la •*Memoria de la jornada de Tarifa o batalla del Salado*; dos discursos pronunciados siendo Prior del Monasterio de Nuestra Señora de Prado, •*Habla hecha por el Prior de Prado a la escelente Señora Dña. Juana, sobrina del Rey de Portugal cuando quiso hacer profesion en el Monasterio de Santa Clara de Coimbra* y •*Proposicion y Primera habla hecha por el Prior de Prado al Rey de Portugal y al Principe, su hijo, yendo a ellos por embajadores de los Reyes Católicos Reyes D. Fernando y Dña. Isabel el dicho Prior de el Dr. de Madrigal*; la traducción al castellano por encargo de D. Hernando Álvarez de Toledo, Señor de la villa de Oropesa, de las •*Reprensiones y denuestos que Francisco Petrarca laureado compuso contra un medico rudo y parlero*; la publicación con algunas enmiendas y adiciones del •*Libro de la vida de Nuestro Señor Jesucristo*, compuesto y ordenado por Fr. Francisco Ximenez, patriarca de Jerusalem; y el libro en latín con el título en castellano •*Sobre las ceremonias que los sacerdotes deben usar en la misa y oficios*. De las cartas que, dado el contexto en el que se mueve y los medios con los que se cuenta en la época, en repetidas ocasiones se ve en la necesidad de escribir a diversos personajes e instituciones, el grupo más representativo es el de las enviadas a la Reina Isabel la Católica. Por otro lado, no se debe olvidar, como apunta José Fradejas Lebrero, que Fray Hernando de Talavera era un gran predicador: «Predicaba, con frecuencia, en la Universidad de Salamanca, a sus condiscípulos; lo hizo el día que tomó el hábito de fraile jerónimo —siendo Cate-drático de Filosofía Moral— en el Monasterio de San Leonardo de Alba de Tormes; siendo Prior de Prado (en Valladolid) fue tenido por único predicador en toda España. // En su arzobispado de Granada, iba de iglesia en iglesia, y de monasterio en monasterio, predicando; y en la Iglesia Mayor lo hacía todos los domingos y fiestas de guardar; alguna Cuaresma predicó cinco sermones no *ad pompam* sino *ad cor*; enseñaba las virtudes, explicaba los misterios y los artículos de la fe. Sus sermones eran tan sencillos que cualquier viejecilla los entendía y los letrados salían del sermón edificados. Tal dedicación la extendió a las plazas y lugares de alquiler de los trabajadores, mientras esperaban un posible amo contratador» (1997: 127).

3. ANÁLISIS DE LA *BREUE DOCTRINA*

La Breue doctrina, título abreviado de •*Breue e muy prouechosa doctrina de lo que deue saber todo christiano*, que figura en la tabla del comienzo del libro, o •*Breue doctrina y enseñança que ha de saber y de poner en obra todo christiano y cristiana. En la qual deuen ser enseñados los moçuelos primero que en otra cosa. Ordeno la fray hernando de talauera: primero arçobispo de la santa yglesia de Granada*, como reza al comienzo de la obra, publicada en torno a 1496, presenta una organización interna en la que se tratan sucesivamente los aspectos relativos a la cruz, las oraciones necesarias, la conducta en el templo, la misa, otras conductas del cristiano, los sacramentos, los mandamientos de la ley de Dios, los mandamientos de la Iglesia, las obras de misericordia, los pecados capitales, el ayuno, los diezmos, los votos, el respeto a lo sagrado y la confesión general.

3.1. Nivel fónico-grafemático

En las vocales se acusan las alteraciones de timbre habituales de la época, reflejadas en la representación de la realización de la *a* como *e* (*monesterio* [f. 12 v.]), de la *o* como *u* (*cumpletas* [f. 12 v.]), de la *u* como *o* (*touiere* [f. 12 v.]), de la *i* como *e* (*defuntos* [f. 16 r.]), y de la *e* como *i* (*ciminterios* [f. 17 v.]) o incluso como *o* (*apostolos* [f. 17 r.]), en las átonas, o de la *i* tónica como *e* en la forma *mesmo* (f. 12 v.), que subsisten en la literatura hasta muy avanzado el Siglo de Oro.

En la voz *fuente* (f. 10 r.) el grupo vocálico tautosilábico *ue*, procedente de la *ŏ* tónica latina, todavía no ha monoptongado en *e*, y en *fee* el grupo heterosilábico *ee*, producido por la pérdida de la *d* intervocálica, no se ha reducido a una sola *e*. A ello se deben sumar diversos casos de prótasis (*abaxar* [f. 13 v.]), aféresis («*spiritu santo*» [f. 17 r.]) y paragoge (*calice* [f. 13 v.]), debidos al contexto lingüístico general del momento o a la influencia directa del latín eclesiástico.

La *f* inicial latina, que en el habla de entonces se realizaba como la aspirada *h* y en Castilla la Vieja ya no se aspiraba, salvo en el participio *fecha* de la perífrasis pasiva castellana con *ser* en el ejemplo «Sea *fecha* tu voluntad» (f. 11 r.), traducción literal de la secuencia latina *fiat voluntas tua* del *Pater noster*, se encuentra representada sistemáticamente por *h* (*habla* [f. 12 r.]; *hincar* [f. 13 v.]; *hazienda* [f. 16 v.]), incluso en la forma participial *hecha* en otro contexto: «la cruz *hecha*» (f. 10 r.).

La *h* inicial latina, que había dejado de pronunciarse desde el siglo I, en los tiempos de Augusto y Tiberio, en formas de uso frecuente, como *ombres* (f. 12 v.), *aya* (f. 12 v.) u *oviere* (f. 14 v.), no se escribe, mientras que en otras menos habituales, de carácter más culto, como *honesto* (f. 13 v.), *honrra* (f. 16 r.) u *honrrar* (f. 16 v.), sí.

La *qu*, en posición inicial de palabra, se conserva, con pronunciación de la *u*, en voces que en latín se escribían de esta manera, como los relativos *qual* (f. 10 r.), *quanto* (f. 13 r.), *quando* (f. 13 r.) y *quando quier* (f. 12 v.), el determinante numeral cardi-

nal *quatro* (f. 17 r.), el determinante indefinido *qualquier* (f. 10 r.), o los sustantivos *quaresma* (f. 17 r.) y *qualidad* (f. 15 v.).

La consonante *v*, escrita así (*vigilias* [f. 17 r.]) al principio de palabra, o con el mismo grafema (*oviere* [f. 14 v.]) en alternancia con *u* (*seruicio* [f. 16 r.]) en interior, a veces se representa con *b* en posición inicial (*biuo* [f. 13 v.]) o interior tras nasal (*enbidia* [f. 17 r.]), empleándose, en el caso de *vísperas*, tanto la *v* (*visperas* [f. 12 v.]) como la *b*: *bisperas* (f. 12 v.).

El grafema *v* también se utiliza con valor vocálico en lugar de la *u* al principio de palabra, en posición absoluta (*vna* [f. 10 r.]; *vncion* [f. 14 v.]) o secundaria formando parte de un grupo vocálico, tautosilábico —como semivocal— (*avnque* [f. 15 v.]) o heterosilábico: *avn* (f. 10 r.). La *y*, con el mismo carácter, aparece sola en posición inicial absoluta de palabra (*yra* [f. 17 r.]; *yzquierdo* [f. 10 r.]) o cuando se trata de la conjunción copulativa («Breue doctrina y enseñança» [f. 10 r.]), y en cualquier situación dentro de la palabra forma parte de un grupo vocálico, tautosilábico —como semivocal, igual que la *v*— (*deleyte* [f. 16 r.]) o heterosilábico: *oyr* (f. 11 v.).

Aunque en el habla de Castilla la Vieja desde hacía tiempo habían comenzado a ensordecirse las consonantes sibilantes sonoras, persisten los cuatro grafemas, *-s-* (*casa* [f. 10 r.]), *-ss-* (*supiessen* [f. 11 r.])⁷, *c* (*romance* [f. 10 v.]; *cielo* [f. 10 v.]) o *ç* (*esperança* [f. 11 r.]; *comienço* [f. 14 r.]; *moçuelos* [f. 10 r.]) y *z*: *rezar* (f. 10 v.); *plazer* (f. 17 r.); *hazienda* (f. 15 r.). Con las prepalatales sucede otro tanto, y así encontramos los grafemas de la sonora, *g* (*agena* [f. 16 v.]) y *j* (*ojos* [f. 11 v.]), y el de la sorda, *x*: *dixo* (f. 15 v.).

Por lo que respecta a otras consonantes, la *x* latina se conserva si el vocablo es culto («*extrema vuncion*» [f. 14 v.]) y se reduce a *s* cuando es popular: *estraños* (f. 16 r.); la voz *parochia* (f. 14 v.) sólo lleva una *r* como en latín y griego, mientras que *honrrar* se escribe con doble *rr*; y, en cuanto a la representación de la *J* de la palabra *Jesuocriso*, se dan las variantes *J* (*Jesuocriso* [f. 11 r.]), *j* (*jesuocriso* [f. 12 r.]), *i* (*iesuocriso* [f. 11 v.]) e *ih*: *ihesuocriso* (f. 13 v.).

Frente a la tendencia de la época a reducir los grupos consonánticos, se encuentran ejemplos de *bd* (*cobdicia* [f. 16 v.]), *bs* (*absentar* [f. 13 v.]), *cc* (*peccados* [f. 10 v.]), *ch* (*christiano* [f. 10 r.]), *cl* (*clamamos* [f. 11 r.]), *ct* (*tractar* [f. 17 v.]), *ff* (*officio* [f. 12 r.]), *gn* (*signar* [f. 13 r.]), *ll* (*excellencia* [f. 16 v.]), *mm* (*communion* [f. 10 v.]), *mpc* (*assumpcion* [f. 17 r.]), *mpt* (*redemptor* [f. 14 r.]), *sc* (*merescera* [f. 14 v.]) y *th*: *catholica* (f. 11 v.)⁸.

En posición final de palabra, frente a la alternancia entre las consonantes simples *t* y *d*, que aún era frecuente en la primera mitad del siglo XV, sólo se registra la solu-

⁷ En el f. 13 r. encontramos la voz *missa*, con *-ss-*, en medio de la línea 5, y *missa*, con *-s-*, dividida en *mi*, al final de la línea 9, y *sa*, al comienzo de la 10.

⁸ No obstante, hemos de tener en cuenta que algunos de estos grupos a veces se simplifican, como en *comunion* (f. 14 v.), *christiano* (f. 10 r.), *resurreccion* (f. 10 v.) o *santificar* (f. 15 v.).

ción con *d*, como se puede ver en los vocablos *salud* (f. 11 v.), *humanidad* (f. 12 r.) o *edad* (f. 17 r.). Sin embargo, aparecen muestras de la conservación de los grupos consonánticos *nd*, en el determinante indefinido *algund* («en *algund* deuoto monesterio» [f. 12 v.]; «*algund* enfermo» [f. 14 v.]; «*algund* tratado» [f. 15 v.]), *nt*, en el sustantivo *sant* («*sant* gabriel» [f. 10 v.]; «*sant* marcos» [f. 14 r.]; «*sant* felipe» [f. 17 r.]), y *ll*, en el determinante numeral cardinal *mill*: «de *mill* maneras» (f. 15 r.).

3.2. Nivel gramatical

Lo más característico del sustantivo es el uso del plural cuando el referente tiene sentido distributivo («E ha de estar en pie e los ombres *las cabeças descubiertas*: quando dicen. Gloria in excelsis deo» [f. 12 v.]) o se compone de dos partes simétricas: «Todo cristiano deue saber que se ha de signar haziendo con el dedo pulgar de la mano derecha vna cruz + en la frunte e otra en la boca e otra en *los pechos* diziendo: por la señal de la cruz libra nos señor de nuestros enemigos» (f. 10 r.).

De los pronombres personales destacan el empleo de *nos* con referencia a varias personas como sujeto, en la oración del *Pater Noster* («como *nos* perdonamos a nuestros deudores» [f. 11 r.]), o como complemento preposicional, en la de la *Salve Regina* («despues deste destierro *a nos* demuestra» [f. 11. v.]; «Ruega *por nos* sancta madre de dios» [f. 11 v.]); los conglomerados constituidos por dos formas pronominales átonas *gelo* («ni querer que *gelo* den primero» [f. 13 v.]) o por pronombre tónico precedido de preposición («no mostrar señales *del*» [f. 16 v.]); y el leísmo («amar *le* sobre toda cosa» [f. 16 r.]) en alternancia con la utilización de la forma etimológica: «honrrar *los* a cada vno en su estado» (f. 16 v.).

El artículo, por una parte, se une al adjetivo cuasi determinativo *dicha* («con los dedos mayores de *la dicha* mano derecha» [f. 10 r.]) y, por otra, se omite en secuencias pertenecientes a oraciones religiosas («Que fue concebido *de spiritu sancto*» [f. 10 v.]; «A ti clamamos *desterrados hijos de eua*» [f. 11 r.]; «E no nos traygas *en tentacion*» [f. 11 4.]) en las que se sigue de cerca el modelo latino (*de Spiritu Sancto* [del *Credo*], *exules filii Evae* [de la *Salve Regina*], *in tentationem* [del *Pater Noster*], respectivamente, en los ejemplos citados).

En el grupo de los demostrativos de primera persona, junto a formas más modernas, como la del determinante femenino *esta* («en *esta* manera» [f. 10 v.]) o la del pronombre neutro *esto* («y *esto* desde edad de veynte e vn años» [f. 17 r.]), se utiliza la más antigua del pronombre neutro *aquesto*: «*algund* tratado: o libro que enseñen *aquesto*» (f. 15 r.).

La desinencia del determinante numeral ordinal masculino *primero* se mantiene en el grupo sintagmático «*primero* arçobispo» (f. 10 r.), mientras que en «el *primer* lugar» (f. 17 v.) se apocopa, y la de *tercero* sólo presenta la primera solución («Al *tercero* dia» [f. 10 v.]), lo mismo que la del femenino *postrimera* ‘última’: «la *pos-*

trimera cena» (f. 12 r.)⁹. El determinante numeral distributivo *cada* se construye con el indefinido *vn* pospuesto a él para designar separadamente el referente del sustantivo determinado en relación con otros de su misma especie: «*cada vn peccado*» (f. 15 v.).

El pronombre indefinido *alguno* se usa con el significado de ‘alguien’: «Aver dañado a *alguno*» (f. 15 r.); *ninguno*, con el de ‘nadie’: «Saluo si no lo sabe *ninguno*» (f. 13 r.); y *otros*, con el de ‘demás’: «Hazer a los *otros* el bien que querriamos que hiziessen a nos» (f. 16 v.). El determinante *todo*, cuando precede directamente al sustantivo en singular, aporta al grupo sintagmático nominal un matiz de generalización como ‘cualquier’ o ‘todos los’: «Breue doctrina y enseañça que ha de saber y de poner en obra *todo* christiano y cristiana» (f. 10 r.).

Aparte de la forma *verna* del futuro imperfecto de indicativo («Dende *verna*» [f. 10 v.]), en el verbo resultan peculiares el infinitivo enunciativo («*Cumplir* las obras de misericordia» [f. 16 v.]), el futuro imperfecto de subjuntivo («quanto mas ayna *pudiere*» [f. 14 v.]), las perífrasis modales de obligación *deber* + infinitivo («*deue* reponder» [f. 12 v.]) y *haber de* + infinitivo («*ha de* hincar» [f. 12 r.]), las parejas de verbos («que *supiessen* y *rezassen*» [f. 11 r.]) o incluso la acumulación de éstos («*defiende: rige y ampara*» [11. v.]), así como el empleo de *ser* con el significado de ‘estar’ («ha de *ser* presente» [f. 14 r.]) y de *haber* con el de ‘tener’ («Señor *au* merced» [f. 11 r.]), o la pasiva perifrástica («deuen *ser enseñados*» [f. 10 r.]) o refleja: «que en ellos *se consagra*» (f. 12 r.).

El adverbio de negación por antonomasia adopta siempre la forma *no*: «*No* iurar: mas solamente dezir sy o *no*» (f. 16 r.). Otros, como *aosadas* ‘ciertamente’ («y avn *aosadas* si lo hiziere cada que sale de su casa» [ff. 10 r.-10 v.]), *ayna* ‘pronto’ («quanto mas *ayna* *pudiere*» [f. 14 v.]), *dende* ‘desde allí’ («*Dende* *verna*» [f. 10 v.]), *iten* ‘además’ («*Iten* es bien que sepan la confession general» [f. 17 v.]) o *suso* ‘antes’ («se *deue* guardar al menos por aquel dia todo lo *suso* dicho» [f. 15 v.]), con el tiempo han caído en desuso. Los elementos de los adverbios en *-mente*, aunque alguna vez se encuentren fusionados en una sola palabra («que *vulgarmente* se llama Pater noster» [f. 10 v.]), lo más frecuente es que se encuentren separados: «Para estar *verdadera mente* confessado» (f. 15 v.). *Antes*, pospuesto al sustantivo, equivale al adjetivo *anterior*: «el dia *antes*» (f. 15 r.).

La preposición *so* («Padescio *so* poncio pilato» [f. 10 v.]), corriente entonces, en la actualidad constituye un resabio erudito. *A* se usa con el significado de ‘en’ («ha de ser presente *a* los otros officios diuinos» [f. 14 r.]), y *en*, con los de ‘por’ («poner *en* obra» [f. 10 r.]), ‘de’ («*en* esta manera» [f. 10 v.]) o ‘entre’: «Benedicta tu *en* las mugeres» (f. 11 r.). El complemento directo de persona suele llevar *a* cuando el

⁹ *Primero* y *postrimero* eran considerados superlativos por Antonio de Nebrija: «Superlativos no tiene el castellano sino estos dos: *primero* i *postrimero*; todos los otros dize por rodeo de algún positivo i este adverbio *mui*» (1992: 95).

verbo correspondiente era intransitivo en latín («socorrer *a* las personas» [f. 16 v.]) y construirse sin índice funcional si el verbo era transitivo: «juzgar los bñuos e los muertos» (f. 10 v.). El verbo *proponer* rige *de*: «Propongo *de* lo emendar» (f. 17 v.).

La conjunción copulativa, en modalidad afirmativa, adopta indistintamente las formas *y* y *e*: «Ha se assi de signar *y* de santiguar quando se leuanta *e* quando se acuesta: *y* avn aosadas si lo hiziere cada que sale de su casa *e* al comienço de qualquier obra no perdera nada» (f. 10 r.); en modalidad negativa, alternan *nin* («Nunca ha de estar de espaldas a los altares *nin* a ellos se ha de arrimar» [f. 12 r.]) y *ni*: «No mentir por palabra *ni* por obra» (f. 16 v.). La adversativa *mas*, de acuerdo con el contexto, se emplea con el significado de ‘sino’ («No iurar: *mas* solamente dezir sy o no» [f. 16 r.]) o con el de ‘sin embargo’: «ha de estar en pie al euangelio [...]. *Mas* no ha de estar en pie a la epistola» (f. 12 v.). En la expresión de la causa, junto a las conjunciones que han perdurado hasta hoy, se usa *ca*: «saluo si esta descomulgado *ca* entonces no deue estar presente a ningun officio diuino» (f. 13 v.). *Porque*, con el verbo en presente de subjuntivo, en algún caso aporta el matiz de finalidad: «*por que* con verdad se le pueda responder. Habemus ad dominum» (f. 13 r.)¹⁰.

En la exposición de gran parte de las ideas se recurre a la amplificación, mencionándose los diferentes puntos o circunstancias que guardan relación con ellas, normalmente con la concurrencia de nexos situados a la cabeza de cada uno de los miembros enumerados: «Peque en comer: en beuer: en reyr: en jugar: en iurar: en escarnecer: en mentir: en murmurar: en hablar: en callar: en maldezir: en encobrir: y en descubrir y en me ensañar: y en yr tarde a la yglesia: y en no estar en ella deuida mente. y en que pudiera caritatiuamente corregir a mis proximos y hazer otras muchas obras de misericordia y de piedad que no hize» (f. 17 v.).

Las secuencias referidas en estilo directo, según los casos, están formuladas en castellano («diziendo: *por la señal de la cruz libra nos señor de nuestros enemigos*» [f. 10 r.]), en latín («E quando el sacerdote saluda al pueblo diziendo: *dominus vobiscum*» [f. 12 v.]) o en latín con su correspondiente traducción al castellano tras un nuevo verbo introductor: «quando el sacerdote dize. *Sursum corda*: que quiere dezir. *Arriba los coraçones*» (f. 13 r.).

Las construcciones que contienen un atributo del sujeto con un verbo semipre-

¹⁰ Las locuciones conjuntivas *a lo menos* («el día antes *a lo menos*» [f. 15 r.]) —y *al menos* («*al menos* por aquel día» [f. 15 v.])—, *antes que* («*antes que* se confiese» [f. 15 v.]), *cada que* («*cada que* lo lleuan a algund enfermo» [f. 14 v.]) y *primero que* («*primero que* en otra cosa» [f. 10 r.]) se encuentran en la misma línea. Manuel Seco, reconociendo que las locuciones conjuntivas *antes que* y *antes de que* «son igualmente válidas» (2005: s. v. *antes*), hace notar que «la segunda ha sido censurada en otro tiempo por los gramáticos» (2005: s. v. *antes*), y, a propósito de *cada que*, señala que se trata de una «locución conjuntiva, equivalente a *siempre que*, conservada en la lengua popular y rústica de algunas regiones de España y sobre todo de Hispanoamérica» (2005: s. v. *cada*).

dicativo («que vulgarmente se llama *Pater noster*» [f. 10 v.]) o un atributo del complemento directo («que dezimos *Aue maria*» [f. 10 v.]) y las de relativo explicativas («Soberbia. *que es desordenado o demasiado amor de excellencia*» [f. 16 v.]) son procedimientos que se inscriben en un contexto metalingüístico similar.

A imitación del modelo latino, se tiende a colocar el verbo al final del enunciado oracional («aquellos tus misericordiosos ojos a nos *buelue*» [f. 11 v.]) y a anteponer el complemento preposicional al núcleo nominal: «segund mas y menos *touiere para ello disposicion*» (f. 17 r.). Los pronombres átonos en principio de frase se posponen al verbo («Ordeno *la* fray hernando de talauera» [f. 10 r.]), y, cuando van precedidos de otra palabra, se anteponen al infinitivo («trabaje mucho por *se* acordar» [f. 15 v.]) y al gerundio: «no *se* escusando» (f. 15 v.). En la ubicación del adjetivo en el grupo sintagmático nominal alternan la posposición («las cosas *sagradas*» [f. 17 r.]) y la anteposición («el *humana* linaje» [f. 13 v.]), sin que falte algún ejemplo en el que se den ambos fenómenos a la vez: «la *sancta* yglesia *catholica*» (f. 10 v.).

El léxico empleado gira en torno a los aspectos tratados en la obra, y, con independencia de su grado de vigencia en nuestros días, suele estar recogido en el *DRAE* (2001). El prefijo *des-* de la palabra *descomulgado* (f. 13 v.) se utiliza en lugar de *ex-*, y el uso de *e-* por *en-* en la voz *emendar* (f. 15 v.) responde al modelo latino *emendare*. El sustantivo *Dulçor* (f. 11 r.) presenta el sufijo *-or* en vez de *-ura*, y *floxura* (f. 17 r.), el sufijo *-ura* frente a los actuales *-edad* o *-era*. El sufijo adjetivo *-al*, tan característico entonces, se registra en *humana* (f. 13 v.), y en *diuina* (f. 12 r.) en alternancia con *-o*: *diuino* (f. 13 v.). El sufijo diminutivo *-uelo* (*moçuelos* [f. 10 r.]) tenía mayor vitalidad que hoy.

4. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto en las páginas precedentes se ha podido comprobar cómo en la *Breue doctrina* de Fray Hernando de Talavera, hombre de sólida formación humanística y, sobre todo, teológica, valedor ante la Reina Isabel la Católica de la publicación de la *Gramática* de Antonio de Nebrija, que escribe de una manera parecida a como se expresa públicamente en sus sermones con la intención de hacerse entender por todos, se encuentran reflejados ampliamente los rasgos del español preclásico, percibiéndose a través de ellos el cambio experimentado por nuestra lengua en cuanto a su despojamiento del lastre medieval y su decidido caminar hacia la naturalidad en la expresión sin abandonar los elementos propios de una formación clásica profunda.

BIBLIOGRAFÍA

- FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso (1992): *Vida de Fray Hernando de Talavera, primer Arzobispo de Granada*. Edición del P. Félix González Olmedo; estudio preliminar e iconografía inédita de F. J. Martínez Medina, Universidad de Granada.
- FRADEJAS LEBRERO, José (1997): «Notas sobre Fray Hernando de Talavera», en Ian MacPherson and Ralph Penny, *The Medieval Mind. Hispanic Studies in Honour of Alan Deyrmond*, London, Tamesis Books, pp. 127-138.
- GROULT, Pierre (1980): *Literatura espiritual española. Edad Media y Renacimiento*, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- LAPESA, Rafael (2005): *Historia de la lengua española*, 9ª ed., Madrid, Gredos.
- MARTÍNEZ MEDINA, Francisco Javier *et al.* (eds.) (2003): *Hernando de Talavera. «Oficio de la Toma de Granada»*, Diputación de Granada.
- NEBRIJA, Antonio de (1992): *Gramática de la lengua castellana*. Edición crítica de Antonio Quilis, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*, 22ª ed., Madrid, Espasa Calpe.
- RESINES, Luis (1993): *La «Breve doctrina» de Hernando de Talavera*, Arzobispado de Granada.
- SECO, Manuel (2005): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, 10ª ed., Madrid, Espasa Calpe.
- SIGÜENZA, Fray José de (1907-1909): «La vida del santo varón fray Hernando de Talavera, profeso del Convento de San Leonardo de Alba, primer Arzobispo de Granada», en *Historia de la Orden de San Jerónimo*, tomo II, parte III, libro 2º, caps. XXIX-XXXVII, Madrid, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, vol. 12.
- TALAVERA, Fray Hernando de (1993): *Breve doctrina*, en RESINES, Luis, pp. 91-108.